

Ilmo. Sor.

Rita Gibernau y Riera, Maestra de primera enseñanza, soltera, de veinticuatro años de edad, vecina de Ceya, provincia de Barcelona, provista de cédula personal de undécima clase, número trescientos veinticuatro, expedida en treinta de noviembre último, sin servicios interinos ni en propiedad; a V. S. respetuosamente expone:

Tribunal de
Barcelona

Que anunciada en la Gaceta de Madrid del ocho de julio del año actual, la convocatoria para proveer en oposiciones libres mil trescientas plazas de entrada al Escalafón del Magisterio Nacional de Primera Enseñanza, y hallándose conforme con las condiciones de la citada convocatoria y reuniendo los requisitos que en la misma se exigen.

A V. S. suplica: que tenga por presentada dentro del plazo de la convocatoria, la presente instancia para que se la admita en su día a los ejercicios correspondientes ante el tribunal que ha de actuar en Barcelona, a cuyo efecto declara que acompaña partida de nacimiento, certificado de antecedentes penales, certificación acreditativa de haber terminado sus estudios de Maestra y recibo del giro postal de la cuota establecida en la convocatoria.

Es gracia que espera alcanzar de

la benevolencia de V. S. cuya vida guarde
Dios muchos años.

Ceya' 6 de Agosto de 1923
Rita Gibernau y Riera

Ilustrísimo Señor Director General de Pri-
mera Enseñanza.